

ACTA RELATIVA AL PROCEDIMIENTO NEGOCIADO CONVOCADO POR LA SOCIEDAD ECOLÓGICA PARA EL RECICLADO DE LOS ENVASES DE VIDRIO (ECOVIDRIO) PARA LA ADJUDICACIÓN DE LOS SERVICIOS DE RECOGIDA Y ALMACENAMIENTO TEMPORAL DE RESIDUOS DE ENVASES DE VIDRIO PARA LOS LOTES QUE RESULTARON DESIERTOS EN EL PROCEDIMIENTO R38

En Madrid, a 20 de mayo de 2021.

El procedimiento de selección R38 01/21 ("*Contratación de los servicios de recogida selectiva y almacenamiento temporal de los residuos de envases de vidrio gestionados por ECOVIDRIO*") concluyó con varios lotes desiertos.

ECOVIDRIO decidió convocar un procedimiento negociado para adjudicar los lotes que habían quedado desiertos en el marco del procedimiento de selección R38 01/21.

ECOVIDRIO invitó a participar en el citado procedimiento a todas las empresas que habían participado en el procedimiento de selección R38 01/21.

Tras una primera fase de negociación con las empresas interesadas en participar en el nuevo procedimiento, quedaron definidas las condiciones que regirían la adjudicación de los lotes:

- (i) La duración de los contratos será de tres (3) años.
- (ii) El alcance y las condiciones de ejecución del servicio serán los contemplados en: (i) las bases reguladoras del procedimiento de selección R26 03/14 ("*Contratación de los servicios de recogida selectiva y almacenamiento temporal de los residuos de envases de vidrio recogidos por ECOVIDRIO, así como contratación del almacenamiento temporal de los residuos de envases de vidrio recogidos por algunos entes locales que realizan directamente la recogida selectiva*"), y (ii) las condiciones particulares que, a raíz de la negociación, se establecieron para cada lote.

Una vez fijados la duración, el alcance y las condiciones de ejecución del servicio, ECOVIDRIO solicitó a las empresas que participaron en la negociación que formularan su mejor oferta económica (€/t) para los lotes en los que estuvieran interesadas.

Una vez analizadas y valoradas las ofertas presentadas por las distintas empresas (conforme a un único criterio de adjudicación: el precio), el Comité de Valoración ha decidido adjudicar los lotes a las siguientes empresas:

ecovidrio
ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO
CIF: G-81312001
c/ Estébanez Calderón, 3-5 (4ª planta)
28020 Madrid

Nº lote	Lote	Adjudicatario
Lote 1	Almería	CAMACHO RECYCLING, S.L.U.
Lote 2	Cádiz	GUADAIIRA SERVICIOS AMBIENTALES S.L.
Lote 3a	Huelva	ONET IBERIA SOLUCIONES S.A.U.
Lote 3b	Sevilla, Córdoba	RECUPERADORA ANDALUZA DE VIDRIO, S.A.
Lote 4	Granada	GUADAIIRA SERVICIOS AMBIENTALES S.L.
Lote 5	Málaga	CAMACHO RECYCLING, S.L.U.
Lote 9	Palmas (Las)	ASCAN SERVICIOS URBANOS, S.L.
Lote 10	Santa Cruz de Tenerife	ASCAN SERVICIOS URBANOS, S.L.
Lote 11	Cantabria	ECOLABORA, RECICLADO Y GESTIÓN DE RESIDUOS, S.L.
Lote 12	Albacete	CAMACHO RECYCLING, S.L.U.
Lote 13	Cuenca, Guadalajara	CAMACHO RECYCLING, S.L.U.
Lote 14	Toledo	ONET IBERIA SOLUCIONES S.A.U.
Lote 16	Soria, Burgos	ECOLABORA, RECICLADO Y GESTIÓN DE RESIDUOS, S.L.
Lote 19	Barcelona	RECUPERADORA DE VIDRIO DE BARCELONA, S.A.
Lote 20	Alicante/Alacant I	CAMACHO RECYCLING, S.L.U.
Lote 21	Alicante/Alacant II	CAMACHO RECYCLING, S.L.U.
Lote 22	Castellón/Castelló	FCC AMBITO S.A.
Lote 23	Valencia/València I	FCC AMBITO S.A.
Lote 24	Valencia/València II	FCC AMBITO S.A.
Lote 25	Badajoz, Cáceres	ONET IBERIA SOLUCIONES S.A.U.
Lote 26	Coruña (A)	ASCAN SERVICIOS URBANOS, S.L.
Lote 27	Lugo	ONET IBERIA SOLUCIONES S.A.U.
Lote 28	Ourense	ASCAN SERVICIOS URBANOS, S.L.
Lote 29	Pontevedra	ASCAN SERVICIOS URBANOS, S.L.
Lote 31	Murcia	CAMACHO RECYCLING, S.L.U.
Lote 32	Navarra	ENVISER SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES S.A.U.
Lote 33	Álava	ASCAN SERVICIOS URBANOS, S.L.

ecovidrio
ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO
CIF: G-81312001
c/ Estebanez Calderón, 3-5 (4ª planta)
28020 Madrid

[Handwritten signature]

Y para que conste, a los efectos oportunos, los miembros del Comité de Valoración firman la presente acta en el lugar y la fecha *ut supra*.

[Handwritten signature]
José Manuel Núñez-Lagos Bau
Director General

[Handwritten signature]
José Fuster Fuster
Director de Operaciones



Laura García Campo
Directora Técnica de Operaciones

ecovidrio
ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO
CIF: G-81312001
c/ Estébanez Calderón, 3-5 (4ª planta)
28020 Madrid

